Conductores: Al. Ac. de 54,6 mm².

Apoyos: metálicos.

Aisladores: Cadena 3 elementos. Potencia a transportar: 630 KVA.

Procedencia de los materiales: nacionales. Presupuesto: 1.770.170 pesetas.

Finalidad: Modificar el trazado de la línea que alimenta al C.T.

Referencia: 3797/A.T.

Lo que se hace público para que pueda examinarse la documentación presentada en este Delegación Provincial de la Consejería de Ecanomía e Industria. Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guiraa Gea s/n., y formularse al misma tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen aportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 11 de junio de 1986.- El Delegado, Juan José Nievas Aranda.

> ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: 3798/A.T.) (PP. 496/86).

A los efectos prevenidos en el artículo 9° del Decreta 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprabacián del prayecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a cantinuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A. Domicilio: Granada Escuda del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Subestación Pedro Martínez.

Final: Salida de Torrecárdela, de Pedro Martínez I y II, de Alamedilla, doble circuito a Torrecárdela y Pedra Martínez I y a Alamedilla y Pedro Martínez II.

Término municipal afectado: Pedro Mortínez.

Tipo: aérea y subterránea. Longitud en Km.: 1,429 y 0,292. Tensión de Servicio: 15/20 KV.

Conductores: Al. Ac. de 54,6 mm², y 1×150 mm², aislamiento 12/20 KV.

Apoyos: metálicas.

Aisladores: Cadena 3 elementas.

Procedencia de los materiales: nacionales. Presupuesto: 5.927.312 pesetas.

Finalidad: Construir líneas a 20 KV para evacuar la energía de la nueva Subestación de Pedro Martínez.

Referencia: 3798/A.T.

Lo que se hace público para que puedo examinarse la documentación presentada en este Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria. Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n., y farmularse al misma tiempo las reclamacianes, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 11 de junio de 1986.- El Delegada, Juan José Nievas Aranda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: 3799/A.T.) (PP. 497/86).

A los efectos prevenidos en el artículo 9° del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del prayecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A. Domicilio: Granada Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Carretera de Jaén II.

Final: Apoyo s/n. línea entre CC.TT. Espadafor y Veyresa.

Término municipal afectado: Granada.

Tipo: subterránea

Longitud en Km.: 0,232.

Tensión de Servicio: 8/20 KV

Conductores: Al. 1×150 mm², aislamiento seco 12/20 KV.

Potencia a transportar: 3.000 KVA.

Procedencia de los materiales: nacionales.

Presupuesto: 1.692.526 pesetas.

Finalidad: Mejora del servicio eléctrico.

Referencia: 3799/A.T.

Lo que se hace público para que pueda examinarse la documentación presentada en este Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria. Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guiraa Gea s/n., y farmularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plaza de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 11 de junio de 1986.- El Delegado, Juan José Nievas Aranda.

> ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprabación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: 3800/A.T.) (PP. 498/86).

A las efectos prevenidas en el artículo 9° del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambas de 20 de actubre, se somete a información pública la peticián de autorizacián administrativa, aprobación del prayecto de ejecución y declaración, en concreta, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A. Domicilio: Granada Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea a C.T. Aguas Potables de Algarinejo. Final: C.T. n° 2.

Término municipal afectado: Montefrío.

Tipo: aérea.

Longitud en Km.: 3,426.

Tensión de Servicio: 20 KV.

Canductores: Al. Ac. de 54,6 mm².

Apayos: metálicos.

Aisladores: Cadena 3 elementos.

Potencia a transportar: 100 KVA.

Red de Baja tensión en La Pililla: Longitud en Km.: 0,446; 1,155 y 3,165. Conductores: $3,5\times95$; $3,5\times50$ y $3,5\times25$ mm².

Apoyos: Madera.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: La Pililla y La Turca.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 2×50 KVA.

Relación de transformación: 20 KV.+-5%/3×380-220 Voltios.

Procedencia de los materiales: nacionales.

Presupuesto: 18.523.235 pesetos.

Finalidad: Dotar de suministro de energía eléctrica a viviendas rurales en los parajes La Pililla y La Turca.

Referencia: 3800/A.T.

Lo que se hace pública para que pueda examinarse la documentación presentada en este Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria. Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n., y formularse al mismo tiempo las reclamociones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plaza de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 11 de junio de 1986. - El Delegado, Juan José Nievas Aranda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad público de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: A.T. 1058) (PP. 514/86).

A los efectos prevenidos en el artículo 9° del Decreto 2617/ 1966 y Artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de actubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continua-

Propietario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A. Domicilio: Avda. de la Borbolla n° 5.- 41004-Sevilla.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Jerez de la Frontera (Cádiz).

Finalidad de la instalación: Alimentar a 220 KV. a la Subestación «La Cartuia».

LINEA ELECTRICA.

Origen: Apayo n° 2 de la línea a 220 KV. entrado en Subestación «La Cartuja» de la línea Subestación «Dos Hermanas» a C.T. Bahía de Algeciras.

Final: Entre los apoyos n°. 188 y 189 de la línea a 220 KV. desde Subestación «Das Hermanas» a Sub. «Pinar del Rey».

Longitud: 12 Km.

Término municipal afectado: Jerez de la Frontero.

Tipo: Aérea doble circuito

Tensión de servicia: 220 KV. Canductares: LA 455.

Cable de tierra: Dos de ocero de 49,4 mm².

Apayas: Metálicos galvanizados.

Aisladores: Codenas de 17 elementas E-120/146.

Pracedencia de los materioles: Nacional.

Presupuesta: 210.000.000 Ptas.

Referencia A.T. 1058

lo que se hace pública para que pueda ser exominada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía e Industria, sita en Plaza de la Constitución, s/n. y formularse al mismo tiempo, en pliego por duplicado, las reclamociones que se estimen oportunas, en el plaza de 30 días, contadas a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cádiz, 16 de julio de 1986. - El Delegodo Provincial Acctal, Emilio Delgado Torralbo.

> ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad público de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: A.T. 678/2261) (PP. 466/86).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/ 1966, de 20 de actubre, se abre Información Público sobre el Expte. incoada en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declaror de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de electricidad, S.A.

Domicilio: Maestranza, 4 – Málaga.

Finalidad: Electrificación de la zona de Santillán, en término

municipal de Vélez-Málago.

Características: Línea aérea de 20 KV. que deriva de la línea existente Benagalbón–Valdés– Longitud 2.310 m. conductor aluminio– acero de 54,6 mm². sobre apoyos metálicos.

Terminos municipales afectados: Vélez-Málaga.

Procedencia de las materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 5.070.000.

Referencia: AT 678/2.261.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora s/n. Edificia Administrativo de Servicios Múltiples, 1ª. planta y farmularse al mismo tiempo las reclamaciones, par duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 27 de junio de 1986. – El Delegada, Roberto Barceló Aguilar.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga sobre solicitud de autarización administrativo, aprobación del proyecto de ejecución y decloroción, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: A.T. 678/2260) (PP. 465/86).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/ 1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el Expte. incoado en esta Delegoción Provincial con objeto de outorizar y declarar de utilidad pública la instolación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de electricidad, S.A.

Domicilio: Maestranza, 4 - Málaga.

Finalidod: Consolidación de tramo de línea existente Fuengiro-

la-Mijas (tramo la Loma-Cielo Mijos).

Características: Línea oéreo de doble circuita con conductor al—ac de 116,2 mm². y 1.154 m. de longitud 54,6 y 31, 10 mm². y 777 m. de longitud Apoyos metólicos y aislamiento suspendido.

Terminos municipales afectados: Mijas.

Procedencio de los materiales: Nocional. Presupuesto en pesetas: 4.237.320.

Referencia: AT 678/2.260.

Lo que se hace público paro que puedo ser examinada la documentación presentado en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora s/n. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1a. planta y formularse al mismo tiempo las reclamociones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plozo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncia.

Málaga, 27 de junio de 1986. – El Delegada, Roberto Barceló Aguilar.

CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL

RESOLUCION de 17 de julio de 1986, de la Delegación Provincial de Granada, sabre expropiación forzosa de terrenos necesarios para ejecución de las abras de «acondicionamiento de la C.N. 342, Tramo: Guadix-Purullena-Provincia de Granada». (JA-I-GR-126).

Resolución de la Delegación Pravincial de Granada sobre expropiación forzosa de terrenos necesarios pora la ejecución de las obras de Clave: J.A. 1-GR-126 «Acondicionamiento de la C.N. 342 en el Tramo: Guadix-Purullena. Provincia de Granada».

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su reunión de día 18 de diciembre de 1985, acordó declarar de urgencia la expropiación de los bienes y derechos afectados por el Proyecto: J.A. 1-GR-126. Acandicionamienta de la C.N. 342 en el Trama: Guadix-Purullena. Provincia de Gronada. Ello a efectos de aplicación del procedimiento expropiatoria que regulan los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 y siguientes del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de

A la vista de cuanto antecede esta Delegación Provincial, en el ejercicio de las facultades que le confiere el Artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Farzosa, en relación con las disposiciones orgánicas que conforman la estructura y funcionamiento de la Consejería de Política Territorial y el Decreto 4/1985, de 8 de enero (BOJA de 12 de febrero de 1985), ha acardado:

Primero: Iniciar el pracesa exprapiatorio respecto de los bienes y derechas afectadas par el Proyecto antes citado.

Segundo: Publicar la relación de interesados, bienes y derechos en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia, en el periódico «Ideal» y en los tablones de anuncios de esta Delegación y de los Ayuntamientos de Guadix y Purullena.

Tercero: Señalar las fechas y horas abajo indicadas en las Oficinas del Ayuntamiento de Guadix sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas afectadas si se considera necesario para praceder al levantamiento de las Actas previas a la ocupación de los bienes, para cuyo acto serán notificados las interesadas mediante cédula.

A dicho acto deberán asistir los titulares afectados personalmente, o bien, legalmente representados, aportando los documentos acreditativos de titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo asistir acompañados, a su cargo, de peritos y Notario.